

CUIDAP: EXP-UNC: 0064213/2012

Córdoba, **28 FEB 2013**

VISTO

Que mediante Resolución Decanal 490/2012 se dio por aprobada la Ayudantía Alumno *ad honorem* por concurso al estudiante, DURÁN, Nicolás, DNI: 25.612.835 realizada en la cátedra "Introducción a la Historia de las Artes" del Dpto. de Artes Visuales; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se cometió un error involuntario y en consecuencia corresponde salvar el mismo.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE**

Artículo 1º: Modificar parcialmente la Resolución Decanal 490/2012, por haberse incurrido en un error involuntario, y en consecuencia donde dice "*durante el período 2009-2011*" diga "*durante el período 1999-2001*"

Artículo 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la Universidad, pasar al Área de Personal y sueldo, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:
ja

0025


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba